



Asunto: Inexistencia de Afectaciones
Administración 2021-2024

A QUIEN CORRESPONDA

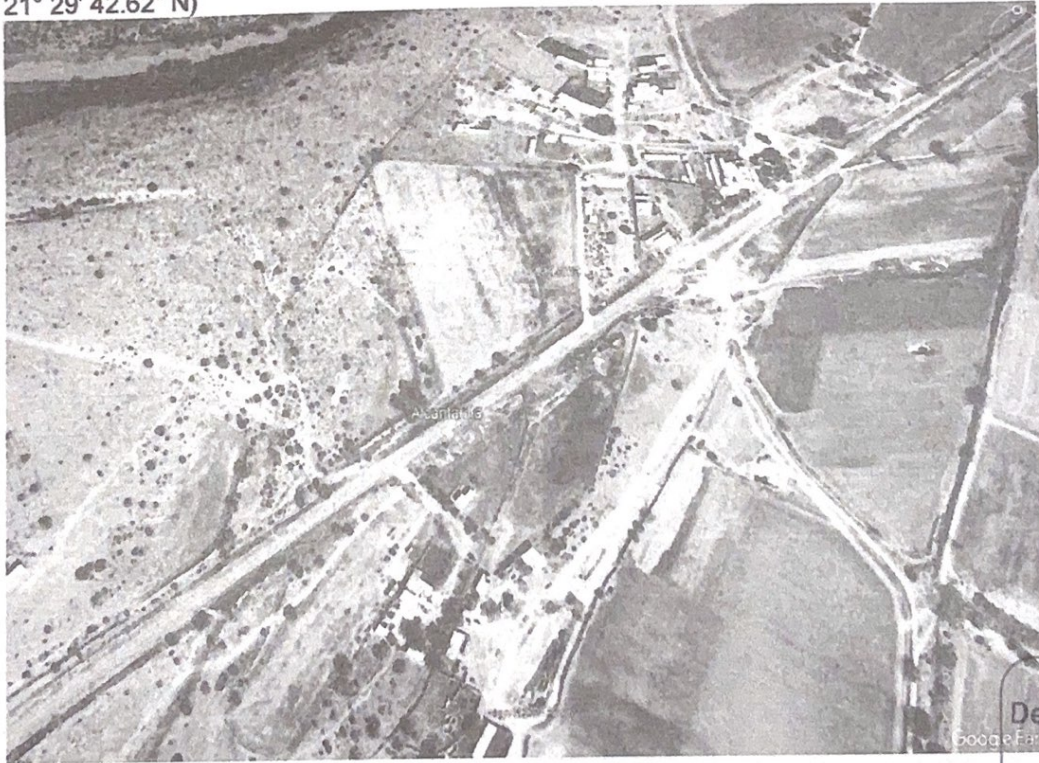
PRESENTE:

Por este medio quien suscribe Tec. Brenda Itzel Monreal Rodriguez, encargada de desarrollo urbano, hago referencia al proyecto denominado:

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION) EN OCAMPO, GTO. EN LAS LOCALIDADES EL SALTO Y LA LOMA.

Del cual le expongo los siguientes datos:

Ubicación: En la localidad El Salto (clave INEGI 110220122) con coordenadas (101° 32' 16.39" W, 21° 29' 42.62" N)



Recim
11/09/24

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.



Longitud total: 471.32 M.

Liberación de derecho de vía: Sí, existe una posesión por parte de municipio para la prestación de servicio como vía de comunicación con anchos variables, delimitados por los paramentos de las construcciones ya existentes.

Tramo a intervenir: Para la obra en mención el tramo a intervenir es de 471.32 m, en un ancho de arroyo variable.

Cabe mencionar que estas calles cuentan con más de 40 años de servicio y el proyecto ha sido ajustado al derecho de vía existente.

En base a lo arriba citado, se Dictamina Que no existen afectaciones, conforme a las especificaciones constructivas propias del expediente técnico.

Lo anterior en base al "Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocampo, Guanajuato; PMDUOET" publicado el 26 de Julio de 2017.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 28 de Agosto de 2024.
"UNIDOS POR OCAMPO"

Tec. Brenda Itzel Monreal Rodríguez.

ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO DE OCAMPO, GTO.

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.

C.C.P. Archivo